



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSERCIÓN IEQ: EDICTO DE EMPLAZAMIENTO “Inicio de Procedimiento en materia de fiscalización... de Partidos Políticos...” (N p. 6)

INSERCIÓN IEQ: Campaña de promoción, “A TI CIUDADANO... ¡Gracias!” (PA, p. 5; N p.3)

CONFIRMAN SANCIÓN A NARANJAS

Por Alan Contreras

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) desahogó cinco de las impugnaciones presentadas por partidos políticos y coaliciones, sobre las resoluciones de sanción que les impuso el IEQ, las cuales corresponden al proceso pre electoral. De las cuales la Sala Electoral confirmó la sanción para el Partido Movimiento Ciudadano, impuso una multa para el Partido Acción Nacional y redujo las sanciones para la coalición “Compromiso por Querétaro” y otra de Acción Nacional. Sobre el primer caso, la Sala Electoral resolvió que la inconformidad del Partido Movimiento Ciudadano, respecto a la sanción que le impuso el IEQ, fue infundada. Por esto “se confirmó la resolución combatida, por lo que se procederá a la reducción de las ministraciones de financiamiento público por un monto de 31,889.45 pesos”, tras la denuncia de dos ciudadanos por actos anticipados de campaña del candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico. Asimismo, los Magistrados del TSJ dieron cauce a las dos impugnaciones presentadas por el PRI, ante la resolución de los consejeros electorales de únicamente verter una amonestación pública, al candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, por colocar propaganda en lugares indebidos (parabuses y monumentos históricos), por lo que resolvieron sancionar de manera económica al blanquiazul. De acuerdo con el documento del Tribunal, el Pleno decidió “modificar la resolución impugnada, imponiendo una sanción consistente, en multa de 194,964 pesos”, además de otra sanción “consistente en una multa de 59,080 pesos” a Acción Nacional. (C, p. 1)

TSJ QUERÉTARO CONFIRMA SANCIÓN PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Por Alan Gamaliel Contreras Guadarrama

Querétaro, Qro.- La Sala Electoral confirmó la sanción para el Partido Movimiento Ciudadano; impuso una multa para el Partido Acción Nacional y redujo las sanciones para la Coalición “Compromiso por Querétaro”. La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) desahogó 5 de las impugnaciones presentadas por partidos políticos y coaliciones – que precedían de una sanción por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)–, las cuales corresponden al proceso preelectoral. De estas impugnaciones, la Sala Electoral confirmó la sanción para el Partido Movimiento Ciudadano; impuso una multa y redujo otra para el Partido Acción Nacional y redujo las sanciones para la Coalición “Compromiso por Querétaro” . Sobre el primer caso, la Sala Electoral resolvió que la inconformidad del Partido Movimiento Ciudadano respecto a la sanción que le impuso el IEQ, fue infundada. “...se confirmó la resolución combatida, por lo que se procederá a la reducción de las ministraciones de financiamiento público por un monto de 31,889.45 pesos”, lo anterior tras la denuncia de dos ciudadanos por supuestos actos anticipados de campaña del candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico. Asimismo, los magistrados del TSJ dieron cauce a las dos impugnaciones presentadas por el PRI y resolvieron sancionar de manera económica al PAN, siendo que la resolución de los consejeros electorales fue de únicamente verter una amonestación pública al candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, por colocar propaganda en lugares indebidos (parabuses y monumentos históricos). Así, el pleno decidió “modificar la resolución impugnada, imponiendo una sanción consistente en multa de 194,964 pesos”. La última impugnación corresponde a la presentada por el PAN, ante la sanción económica de 47,490 pesos por propaganda electoral indebida. Ante esta impugnación, la sala electoral redujo a 17,724 pesos la multa. Sin embargo, la sala electoral determinó disminuir la cantidad de la multa emitida a la Coalición “Compromiso por Querétaro” de 55,010.74 pesos a 43,719.20 por “considerar fundados los agravios de la coalición”, quien impugnó la sanción emitida por el órgano electoral de la entidad ante una denuncia del Partido Acción Nacional (PAN) por colocación de propaganda en monumentos históricos. (LP web)

<http://www.libertaddepalabra.com/2012/07/tsj-queretaro-confirma-sancion-para-partidos-politicos/>



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

SOLICITÓ PAN ANULACIÓN DE VOTOS DE 31 CASILLAS EN SAN JUAN DEL RÍO; PRESUMEN EMBARAZO DE URNAS

Por Verónica Piñón

El lunes pasado el equipo de campaña del ex candidato del PAN a la alcaldía de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia, impugnó la votación de 31 casillas, informó el representante del blanquiazul ante el Instituto Electoral de Querétaro, Greco rosas Méndez. (N, ¿Quién Sigue?, p. 4)

1991 vs. 2012. IMPUGNACIONES EN SJR

Lunes 9 de julio 23:30 horas, todo parecía en orden, Fabián Pineda respiraba con cierta tranquilidad ya que no se había impugnado la elección, sólo unos momentos más y sería virtualmente Presidente Municipal de San Juan del río. El recuerdo de 1991, año en que el PAN ganó mediante impugnaciones, la misma alcaldía, atenta contra las esperanzas del candidato priísta. 23:39 horas, el equipo de Roberto Cabrera se presenta en las oficinas del IEQ para presentar el escrito mediante el cual pretenden impugnar la elección. 23:39:01 Comienzan las especulaciones de acuerdo a la información presentada por parte de Alwin Rosillo Ocampo y Roberto Cabrera. (AM p. 4)

REMITEN QUEJA DEL PAN POR ELECCIÓN DE SJR A LA SALA ELECTORAL DEL TSJ

Por Juan Carlos Olvera

La impugnación presentada por el Partido Acción Nacional en torno a la elección de ayuntamiento en San Juan del Río será remitida a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia a mediados de la próxima semana, informó el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto de Querétaro. Magdiel Hernández Tinajero indicó que esta impugnación fue presentada en el Consejo Distrital 10, ante lo cual el funcionario recordó que el instituto únicamente es coadyuvante para notificar a los terceros interesados, en este caso los partidos políticos contendientes en la jornada constitucional, a partir de lo cual se toman en cuenta 3 días para que cada uno remita las pruebas o argumentos que a su interés convengan. Una vez concluido este proceso se dan 24 horas más como plazo límite para que el IEQ remita este expediente a la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia. “Hay una irregularidad en el recurso de apelación de San Juan del Río, entonces hemos pedido al partido a través de su representante lo subsane, entonces esto hará que se dilate la fecha de remisión que le di se dilate hasta mediados de la próxima semana,” indicó el funcionario. En el caso de San Juan del Río la petición es que se nulifique la votación emitida en diversas casillas y entre las causales señalan la hora en que se recibió la votación, la manera en que se integraron las mesas de casillas, presunta presión sobre los votantes, y que algunos funcionarios de casilla son empleados de la administración municipal con cargos como intendentes jardineros y choferes. Aunado a esto cuentan con en total con 17 apelaciones en proceso 3 de las cuales son para la elección de diputados en los consejos distritales 1,2 en donde impugnó el PAN, y el 12 donde impugnó la Coalición Compromiso por Querétaro. En Querétaro, el PRD impugnó la repartición de regidores por la vía de representación proporcional, en Pedro Escobedo impugnaron el PRI y el PRD, en El Marqués la Coalición Compromiso por Querétaro y el PRI, en Tolimán MC, PVEM, PT y Coalición Compromiso por Querétaro; en Colón, MC, en Pinal de Amoles el PAN, en san Joaquín el PT, en Tequisquiapan PVEM, PANAL y una ciudadana postulada por el PAN.

(http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=42333:remiten-queja-del-pan-por-elecci%C3%B3n-de-sjr-a-la-sala-electoral-del-tsj&Itemid=590)

PRD A LA ESPERA DEL FALLO DE LA SALA ELECTORAL; TRAS PEDIR LA ANULACIÓN DE VOTOS EN SEIS CASILLAS DE PEDRO ESCOBEDO

Por Verónica Piñón

Luego de que el Consejo Distrital VI negó al PRD el recuento de los votos en seis casillas, su dirigente estatal, Carlos Sánchez Tapia, dio a conocer que fue impugnada la elección del municipio de Pedro Escobedo. “(...) Nosotros desde hace un par de días impugnamos ante el consejo distrital”, indicó. (N, ¿Quién Sigue?, p. 4)

SALA ELECTORAL CAMBIARÁ TRIUNFADOR EN PEDRO ESCOBEDO: PRD

Por Ricardo Morales

La sala electoral de Tribunal Superior de Justicia (TSJ), analiza la anulación de cinco casillas en el municipio de Pedro Escobedo, lo que podría cambiar los resultados de la elección de edil a favor del abanderado del PRD, Salvador Piña Perrusquía y dejar en segunda posición a la abanderada del PRI, Graciela Juárez Montes –quien hasta el momento lleva la delantera-. Lo anterior lo dio a conocer el líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

Sánchez Tapia, quien además anunció, que impugnó la elección de alcalde Pedro Escobedo, porque consideró que hay inconsistencias en cinco casillas, y con este cambio, podría modificarse el nombre del triunfador. "Solicitamos la nulidad de cinco o seis casillas, se nos concedieron dos nulidades, el consejo distrital, aprobó anular dos casillas, en donde personas a las autorizadas recibieron la votación, lo que es causa de nulidad, así lo establece la ley electoral". Y es que el candidato del PRD a la alcaldía de Pedro Escobedo se encuentra a 255 votos de diferencia del ganador, de manera que cualquier movimiento y eliminación de casillas podría modificar el nombre del triunfador. "El consejo distrital ante la llegada de algún miembro del PRI cambió el esquema y criterio, lo que está analizando la sala electoral del Poder Superior de Justicia, estamos solicitando que se razone la situación".

(http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=42317:sala-electoral-cambiar%C3%A1-triunfador-en-pedro-escobedo-prd&Itemid=590)

IMPUGNARÁN ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO QUERETANO

Por Arlene Patiño / El Economista

El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, informó que impugnará la elección de ayuntamiento de Pedro Escobedo, toda vez que existieron irregularidades. De acuerdo con datos del IEQ, la candidata Graciela Juárez, del PRI, obtuvo 8,785 votos, mientras que el candidato del PRD, Salvador Piña Perrusquia, obtuvo 8,362 votos. El dirigente del partido del sol azteca indicó que durante la sesión del Consejo Distrital VI se registraron irregularidades, al momento se pidió la nulidad de seis casillas, de las cuales se les concedió dos, reduciendo la diferencia de votos a 255. "En el proceso electoral de la demarcación hubo una situación irregular en el Consejo Distrital. Votaron anular dos casillas en donde personas diferentes a las autorizadas recibieron la votación (es causa); otras tres casillas se solicitaron, pero ante la llegada de un miembro del PRI cambió el criterio y no nos concedió la nulidad de casillas", aseguró. El Presidente del Consejo Distrital dijo que se separó del cargo cuando se contaron los votos, argumentando contar con parentesco con personas del PRI; sin embargo, durante todo el proceso anterior estuvo al frente del cargo. "Eso implica una nulidad del proceso, no puedes separarte del cargo a la hora de votación cuando tuviste injerencia durante el proceso; el Presidente del Consejo hizo esta acción", explicó Sánchez Tapia. Del resto de la jornada electoral, Carlos Lázaro Sánchez Tapia informó que el instituto político dará la vuelta a la página; no obstante, empezarán a trabajar por el próximo proceso electoral, en el que se elegirá Gobernador. (EE web)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2012/07/11/impugnarán-elección-ayuntamiento-queretano>

EXIGE PRD NULIDAD DE ELECCIÓN EN PEDRO ESCOBEDO

Por Norma Ayala

Querétaro, 11 Julio 12.- El Dirigente Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Sánchez Tapia, confirmó que el instituto político recurrirá a las instancias legales correspondientes a fin de que la Sala Electoral, dictamine como nula la elección para presidente municipal de Pedro Escobedo, tras las irregularidades que existieron durante la jornada electoral en 5 casillas de votación. En este sentido, indicó que en el municipio de Pedro Escobedo, son dos fuerzas políticas, tanto el PRI como el PRD los que afirman son ganadoras de la elección, por lo tanto también la solicitud que se hizo de la impugnación del conteo de votos por parte del Consejo Distrital VI. "Esto nos hace suponer que ante dicha situación, en términos de la Sala Electoral se da la anulación de esa elección, esperemos que así sea, y se refuerce la hipótesis que hemos planteado en todo el proceso electoral de que en Pedro Escobedo hubo una situación de irregularidad en el consejo distrital". Carlos Sánchez, indicó que estas irregularidades fueron encontradas en 5 casillas de votación, ya que personas diferentes a las autorizadas recibieron la votación, situación que es motivo de anulación, sin embargo, el Consejo Distrital únicamente autorizó anular 2 de estas 5 casillas. "Evidentemente se nos concedieron dos, el consejo aprobó y votó anular dos casillas, sin embargo otras tres casillas, ya no nos concedió la nulidad de estas, y esperemos que la Sala electoral razone dicha situación, ya que implica un cambio de situación de 255 votos de diferencia, y si se logran estas 5 casillas obtendríamos el voto a favor de nuestro candidato Salvador Piña Perrusquia", aseguró. (<http://rotativo.com.mx/queretaro/exige-prd-nulidad-de-elección-en-pedro-escobedo/99857/html/>)



PRD A LA ESPERA DE FALLO DE LA SALA ELECTORAL

Verónica Piñón

Luego de que el Consejo Distrital VI negó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) el recuento de los votos en seis casillas, su dirigente estatal, Carlos Sánchez Tapia, dio a conocer que fue impugnada la elección del municipio de Pedro Escobedo. (¿QUIÉN SIGUE?, p.2)

PRD QUERÉTARO BUSCA 2º DIPUTADO PLURINOMINAL

Por Alan Gamaliel Contreras Guadarrama

Según su dirigente estatal, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, la asignación de porcentajes de votos para los partidos, que realizó el IEQ, es incorrecta. Querétaro, Qro.- La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) busca colocar otro diputado por la vía plurinominal en el Congreso Local. Según su dirigente estatal, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, el porcentaje de votos asignado por el IEQ al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) es incorrecto. Así, resultó que este partido “atrajo” mayor número de votos el pasado 1 de julio, lo que le dio la posibilidad de obtener una posición para la LVII Legislatura. Carlos Lázaro Sánchez Tapia explicó que el PVEM recibió mayor asignación de porcentaje de votos sin justificación, en los casos, en que este partido fue en coalición con el PRI y Nueva Alianza. Indicó que la suma de votos, cuando fue como partido único y los obtenidos mediante coalición, solo le dan al PVEM 5 por ciento. Sin embargo, el IEQ le asignó 9 por ciento, es decir, 55 mil votos. “Entonces le está dando votos, que inclusive no sabemos si son de nosotros. Me parece una situación errónea que hace la Secretaría Técnica cuando evidentemente interpreta mal el convenio de coalición por que no puede traspasar votos que tuvo el PRI, en donde fue solo Nueva Alianza o donde fue solo el PAN, al Partido Verde”, señaló. Por ello, el PRD interpondrá un recurso de impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para que valore la interpretación de la asignación de curules, y de esta manera colocar a José Román González Ramírez como segundo diputado plurinominal. Por otro lado, la dirigencia del PRD impugnará la elección de presidente municipal de Pedro Escobedo, debido a que considera parcialidad del Consejo Distrital que realizó el recuento de boletas electorales al solo hacerlo de 2 casillas y no de 5 como lo solicitaron, siendo que la diferencia entre el candidato del PRI y del PRD es de 255 votos. (LP web) <http://www.libertaddepalabra.com/2012/07/prd-queretaro-busca-2o-diputado-plurinominal/>

PRD BUSCA COLOCAR OTRO DIPUTADO PLURI

Por Alan Contreras

La dirigencia Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) busca colocar otro diputado por la vía plurinominal en el Congreso Local, al modificar el porcentaje de la votación asignado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Partido Verde Ecologista (PVEM). (C. p.1)

REFORMA ELECTORAL

LA REFORMA ELECTORAL PARA LA SIGUIENTE LEGISLATURA

Maritza Navarro

En la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, se tienen 13 iniciativas acumuladas para reformar la ley electoral de Estado de Querétaro; situación que le tocará solventar a la siguiente legislatura para su estudio profundo, además de esperar los cambios que puedan aprobarse a nivel federal. (¿QUIÉN SIGUE?, p.5)

VEN REFORMA ELECTORAL

Por Carlina Sánchez

El Gobernador José Calzada Roviroso confió en que la próxima legislatura retome la Reforma Electoral que presentó en 2012. “Los diputados la discutieron en su momento, la consideraron y somos respetuosos de las acciones, diálogos y debates que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados”, comentó. Fue a finales de 2010 cuando Calzada Roviroso presentó ante la LVI Legislatura esta reforma que contempló cuatro propuestas: la primera se refiere a una reforma de la Constitución Política del Estado, para que el Instituto Electoral de Querétaro recorte sus costos de operación al disminuir a cinco el número de consejeros electorales, representando un ahorro del 28 por ciento anual en recursos económicos del Consejo General; la segunda es una modificación al Código Electoral del Estado; la tercera iniciativa



propone cambios a la ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado y, finalmente, la iniciativa de reforma de Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado. (AM p. 5)

CON NUEVO CONGRESO

TRABAJARÁ CALZADA SU INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Guadalupe Arcos

Querétaro, 11 Jul 12.- La LVI Legislatura la mandó a la 'congeladora'. El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, dijo respetar la decisión de la LVI Legislatura del estado que envió a 'la congeladora' su iniciativa de reforma para la Ley Electoral que presentó el pasado 10 de septiembre del 2010, aunque señaló que trabajará sobre esta reforma con la siguiente cámara de diputados. "Los diputados en su momento la discutieron, la consideraron y somos respetuosos de las acciones, diálogos y debates que se llevan a cabo en la cámara de diputados y bueno ya lo pasaremos con la próxima legislatura, en plena armonía, en plena relación, pero también con un respeto absoluto con la legislatura", expresó. El mandatario estatal confió en que los nuevos diputados hagan su propio balance sobre la reforma de ley que contempla entre otras cosas reducir de siete a cinco los consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). "Se plantearon varias cosas, pero yo quisiera mejor que ellos hicieran un balance y estos temas que sin duda alguna generaron un buen número de pláticas, discusiones y coincidencias en un número importante de la población, fueran retomados por la siguiente legislatura, éste y otros muchos temas que seguramente fortalecerán a nuestro estado", indicó. Entre las cuatro propuestas que maneja el documento que presentó el ejecutivo estatal a la actual legislatura del estado se encuentra una reforma al artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro para que el IEQ reduzca sus costos de operación al pasar de 7 consejeros electorales a 5, lo cual representará un ahorro del 28 por ciento anual en recursos económicos del consejo general. (DR web)

<http://rotativo.com.mx/queretaro/trabajara-calzada-su-iniciativa-de-reforma-electoral-en-queretaro/99904/html/>

REVISAREMOS LA REFORMA ELECTORAL: HIRAM RUBIO

Por Aimée Pacheco

Además de la revisión de marco legal que se debe hacer cada tres años, por la legislatura entrante, el tema de la Reforma Electoral local, tendrá que ser otro asunto que retomen sus sucesores, señaló el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local. "Por las circunstancias en las que se presentó su estudio, la Reforma Electoral será uno de los asuntos que seguramente como principales, habrá de abordar, consideró el diputado. (DQ p. 9)

CONSEJERO SUPLENTE

COLUMNA (EXTRACTO)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

DE REBOTE

Qué difícil asunto cae en el ámbito de la Legislatura queretana; llamar o no llamar al suplente del consejero que falta en el Instituto Electoral de Querétaro, y es que el currículum del que se supone debe de llegar no es malo, es pésimo... sobre todo en las redes sociales, que serán su propio infierno. (DQ p. 1 y 4)

SILVA RESÉNDIZ DEBE ESTAR EN EL CONSEJO: AGUILERA

Por Redacción

Aguilera Rico dio a conocer que Silva Reséndiz debe recibir el llamado con el fin de integrarse al Consejo General. El diputado del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, argumentó que Carlos Silva Reséndiz, tercer suplente en la lista del Instituto Electoral de Querétaro, debe ser llamado para que se integre al Consejo General. A su vez el funcionario externó la existencia de una violación por parte de la Legislatura local al no tomar protesta al suplente, y consideró que el IEQ corre el riesgo de quedarse con seis Consejeros solamente hasta el término de su periodo. Cabe mencionar que se presentará un escrito a la Junta de Concertación Política con el fin de que se exponga esta situación al interior de ésta. De igual forma Aguilera Rico calificó como malas declaraciones las llevadas a cabo por Hiram Rubio García. Al final se argumenta que el estado financiero de cada partido político se encontraría sujeto a lo



que determine el Consejo general, y si se presentara un empate, se encontrarían en riesgo los recursos que recibe cada partido político. (<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=4610>)

AVALA MARCOS AGUILAR LLAMAR A SUPLENTE DE DE LOS COBOS

Por Aimée Pacheco

La interpretación que lleva a cabo el diputado José Luis Aguilera, para que sea llamado el Consejero Suplente en el Instituto Electoral de Querétaro, ante la licencia que ingresó ante la Legislatura el Consejero Electoral Carlos de los Cobos Sepúlveda, es apegada a la Ley, consideró Marcos Aguilar Vega, diputado del PAN, quien destacó que “no sería necesario tentar al diablo para que algo sucediera”. Señaló que no se trata de que funcione o no el IEQ con seis consejeros, sino que se cumpla lo que la ley ordena, “si aspiramos a tener un Estado de Derecho, la propia Legislación establece que la integración deberá ser de siete miembros, y eso tiene un objetivo particular, que es que las decisiones que se toman tengan una mayoría de votos en aquellos casos que no sucederían bajo las circunstancias que hoy se encuentran ante un empate”. (DQ p. 11)

PIDE JOSÉ LUIS AGUILERA QUE SE NOMBRE AL NUEVO CONSEJERO ELECTORAL

Por Juan Carlos Olvera

En este sentido indicó que en esta misma semana antes de que rinda su informe el Tribunal Superior de Justicia, se deberá cumplir a cabalidad con la ley en este sentido. Al respecto indicó que ni la ley ni la constitución señala licencias indefinidas pero si por cuestiones de salud, por lo cual dejar una vacante es una situación delicada, y es que aclara que no están corriendo a Alfredo Flores Ríos, sino que únicamente se está pidiendo un suplente ocupe su lugar. Indicó que el siguiente en la lista es Jesús Uribe Cabrera, pero debido a que tiene un cargo en el ejecutivo estatal no está en posibilidades de aceptar el cargo, por lo cual debe buscar al tercero en la lista que es Carlos Silva. “Estaríamos promoviendo la Ley Electoral de Querétaro y que en ese sentido no hay ningún impedimento para que Carlos Silva Resendiz pudiera tomar protesta como Consejero Electoral, por nuestra parte sería ese llamado por parte de la fracción que represento que estaríamos haciendo, se estaría presentando un escrito para que la Junta de Concertación Política tomara en cuenta esta violación a la ley,” indicó el legislador. Indicó que si en un mes el Consejero titular regresa se le toma protesta sin ningún problema, por lo tanto, indicó se está confundiendo la ley ya que no existe lo que hoy en día señala Hiram Rubio. Incluso menciona no es la primera vez que pasa este supuesto, ya que esto mismo se dio en la pasada legislatura, cuando una consejera se ausentó por 8 meses por la misma razón. Mencionó que si en la votación de la definición del presupuesto de los Partidos Políticos se registra un empate se pondría en riesgo sus estados financieros.

(http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=42037:pide-jos%C3%A9-luis-aguilera-que-se-nombre-al-nuevo-consejero-electoral&Itemid=590)

SONDEO

¿QUÉ OPINA DEL TRABAJO DEL IEQ EN LAS ELECCIONES?

- Enrique Hernández (Empleado): La verdad no sé muy bien lo que hace el IEQ pero había mucha gente en las casillas y creo que les faltó organización porque se tardaron mucho en poner casillas.
- Esperanza Hernández (Ama de casa): Creo que malo porque no se organizaron bien, eso creo que es lo que les faltó, sobre todo porque no revisan bien si los candidatos cometían delitos, creo que les faltó vigilancia.
- Gloria Vázquez (Ama de casa): Me parece que bien porque fue un proceso transparente, había muchos que cuidaban las casillas, creo que informaron a la gente y me parece bueno su trabajo en todo momento.
- Jorge Esquivel (Chofer): Bien, bien su trabajo fue bueno porque también mucha gente fue a votar y a comparación de las otras elecciones fue mejor porque hubo más gente y más organizado.
- María Reséndiz (Empleada): La verdad no sé bien qué hace el IEQ pero sí vi información que decía sobre cómo votar y esas cosas, me parece que bueno porque informaron a las personas para votar bien en las elecciones. (C. p.6)



PREPONDERA AUSTERIDAD

ORGANIZACIÓN DE INFORME EN SAN JUAN DEL RÍO BAJO ANÁLISIS

Por Gabriela Hernández

San Juan del Río, 4 Jul 12.- El alcalde Gustavo Nieto Chávez aseguró que aún se encuentran analizando si es viable la organización para su tercer y último informe de gobierno, ya que en este año debe predominar la austeridad, por lo que podría entregar únicamente el despliegado de las actividades gubernamentales a la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Asimismo, informó que ya se han realizado dos simulacros de entrega recepción de la administración, considerando que aún no se han entregado los resultados oficiales de la elección para el ayuntamiento por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). "Ya hicimos los dos simulacros de entrega y recepción. Cuando el ganador tenga la carta de mayoría vamos a trabajar con su equipo de colaboradores, quien mande para ver el tema de la entrega recepción de forma adecuada, directamente con las dependencias con todas, en ese sentido, pero en especial directamente con la contraloría", comentó el edil. Refrendó que este proceso estará a cargo de la contraloría una vez que se defina el candidato triunfador en esta contienda. En este sentido, comentó sobre las manifestaciones que se han realizado de apoyo a Roberto Cabrera Valencia, del PAN, que ya giró órdenes a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) para que se de protección a los manifestantes. De igual manera, agregó que sí hubo guerra sucia durante el proceso, pero que fue por parte de Acción Nacional. (DR web)

<http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/organizacion-de-informe-en-san-juan-del-rio-bajo-analisis/98967/html/>

PROCESO ELECTORAL

ACUDIÓ A VOTAR 66% DEL PADRÓN ELECTORAL EN QUERÉTARO: IFE

Por Arlene Patiño / El Economista

Querétaro se ubicó entre los estados que obtuvieron una mayor participación ciudadana durante la jornada electoral del 1 de julio, en donde además de la elección del Presidente de la República, senadores y diputados federales, se eligieron a nivel local 18 ayuntamientos y 15 diputados. De acuerdo con datos del Instituto Federal Electoral (IFE), de un total de 1'280,215 ciudadanos con capacidad de acudir a votar, acudió 66 por ciento. Querétaro se colocó únicamente por debajo de Yucatán y Tabasco. De acuerdo con los resultados vertidos por el IFE, en el estado de Yucatán la participación ascendió a 76% de los electores. En tanto, Tabasco registró 70% de participación ciudadana. Asimismo, entidades como Chiapas, Distrito Federal, Veracruz y Campeche obtuvieron un porcentaje similar, poco más de 66% de participación; sin embargo, los tres primeros cuentan con una lista nominal mayor a la de Querétaro. El promedio de participación a nivel nacional fue de 62.4 por ciento.

MÁS QUE EN EL 2009

El porcentaje de participación en la entidad es inclusive mayor al que se obtuvo durante las elecciones del 2009, en donde además de la elección de diputados federales, 18 ayuntamientos y los 15 diputados de mayoría relativa a nivel local, también se eligió al Gobernador. Durante ese proceso se obtuvo una participación cercana a 60 por ciento. Previo al día de la reciente elección, la vocal ejecutiva del IFE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, dijo esperar 70% de participación. En su momento, indicó que algo que favorecería el que más queretanos acudieran a las urnas era la conjunción de elecciones presidenciales con las locales. Además de la seguridad y la paz política que imperan en la entidad. "Tenemos condiciones diversas para que los ciudadanos participen masivamente en nuestro proceso electoral: las características que tiene el estado al ser ubicado en varios aspectos como uno de los estados, en todo el país, con niveles de seguridad importante, crecimiento importante", dijo.

(<http://eleconomista.com.mx/estados/2012/07/11/acudio-votar-66-padron-electoral-queretaro-ife>)

NO SÉ CUÁNTO DEBE ALONSO

Luz María Rodríguez

"Satisfecha, la respuesta de la ciudadanía fue positiva, fue de confianza hacia mí, la gente sabe que somos gente de trabajo y sabe que queremos trabajar para la gente" Graciela Juárez presidenta electa del municipio de Pedro Escobedo afirmó estar satisfecha con los resultados de una ardua campaña. Por otro lado, afirmó Graciela Juárez haber ratificado su triunfo y tener confianza en los órganos electorales, ya que el Partido de la Revolución Democrática ha hecho llegar a la sala electoral el expediente de impugnación (¿QUIÉN SIGUE?, p.2)



PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

ANALIZA PRD RESULTADOS DE JORNADA ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Norma Ayala

Querétaro, 11 Julio 12.- Una vez concluida la jornada electoral del pasado 1 de julio, el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) a través de su dirigente estatal, Carlos Sánchez, informó que se hará una valoración y reflexión acerca de las acciones que se realizaron por parte del partido en este proceso electoral. Y es que dijo que si bien no fue satisfactorio, se logró una mayor participación ciudadana, ya que en Querétaro 8 de cada 10 queretanos votaron por el PRD. “Hicimos la tarea en ese aspecto, mejoramos la votación, no se alcanzó hacer la segunda fuerza en el estado, pero superamos la votación, y eso nos da satisfacción, hicimos un papel importante”, apuntó. Refirió que se trabajará para que el Partido dentro de tres años, que son las elecciones para gobernador en la entidad, salga fortalecido, ya que en los resultados de estas elecciones, si bien no se dio lo que se esperaba, fue principalmente debido a las irregularidades que se dieron durante el proceso, como la coacción del voto. “Es un llamado a todas las fuerzas de izquierda de que podemos sumar conciencias y actitudes, para que en tres años en el caso del estado, se tenga las puertas abiertas para los actores que quieran participar”, apunto. De igual forma, el presidente del PRD en la entidad, aseguró que otros análisis que se arrojaron en estas elecciones, fue que una vez viendo los resultados, es necesario que se reforme la ley electoral tanto nacional como local, así como una reforma a los procedimientos electorales. “Daremos pugna para ir consolidando la democracia, y quitar las mañas de los demás partidos de cómo ganar el voto, hay que concientizar a la gente, para que no caiga en situaciones de compra y venta del voto y de esta manera construir un verdadero bloque de izquierda”, finalizó.

(<http://rotativo.com.mx/queretaro/analiza-prd-resultados-de-jornada-electoral-en-queretaro/99860/html/>)

YA TRABAJA PRD PARA 2015

Por Redacción

Después de colocarse como la tercera fuerza política en el Estado y no sólo superar, sino duplicar el 3 por ciento que necesitaba para mantener su registro, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha dedicado dar vuelta a la página y empezar a trabajar con miras a las elecciones del 2015. El dirigente del PRD en el Estado, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, informó que si bien es cierto que el partido no pudo cumplir con todos los objetivos que se trazó al inicio del proceso, tampoco hizo un mal trabajo. Luego de un balance general de los logros del partido, en el pasado proceso electoral, el líder del Sol Azteca en la entidad destacó que las elecciones ayudaron a cambiar la perspectiva del partido y le dejaron buenos resultados en cuanto a su estructura. (DQ p. 4)

LEGISLATURA LOCAL

AGUILERA NO ASISTE DESDE ABRIL: HIRAM

Desde abril se ha ausentado el diputado José Luis Aguilera Rico, de las sesiones de la Mesa Directiva, sin que al momento se haya presentado algún justificante, además de que no ha presentado ninguna solicitud formal de licencia para acudir a un tratamiento médico, advirtió el diputado Hiram Rubio García, presidente de dicho órgano legislativo. (DQ p.1)

PODER EJECUTIVO

CONFÍA JOSÉ CALZADA EN QUE LEGISLATURA RETOME PENDIENTES

Por Candhy Escalante

El gobernador José Calzada Rovirosa espera que la próxima legislatura local retome pendientes importantes como la reforma a la ley electoral, tema que no ha logrado ser solventado por el actual Congreso Queretano. “Los diputados en su momento la discutieron, la consideraron y somos respetuosos de las acciones, diálogos y debates que llevan a cabo en la cámara de diputados y bueno, ya lo pasaremos con la próxima legislatura... (PA, p. 3; N, ¿Quién Sigue?, p. 5)



COLUMNAS Y OPINIÓN

DEMOCRACIAS MÁS ALLÁ DE LAS ELECCIONES

Por Javier Rascado

El significado de las palabras, como las costumbres, evoluciona con el tiempo. En este sentido y en plena época electoral no es necesario reiterar que la democracia, como sistema de vida dando en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, se debe de vivir todos los días y no únicamente cada tres o seis años. (¿QUIÉN SIGUE?, p.5)

ASTERISCOS

COMO ESPEJO.- Lo que son las cosas. En Corregidora al equipo priísta que entregó la plaza al PAN hace 12 años, los mismos panistas le repitieron la dosis.

YA ES CLIENTE.- Y es que la fórmula de la priísta Dalia Garrido Rubio estaba conformada y gobernada por la gente de Blanca Pérez Buenrostro, quien entregó en el 2000 el Municipio al panista Antonio Zapata Guerrero. Por eso, los propios priístas señalan que ya le tienen tomada la medida.

CARRO COMPLETO.- Donde los números no cuadran, es en El Marqués. Los priístas sabían que no llevaban un buen candidato a la Presidencia Municipal y que la actual administración encabezada por Rubén Galicia Medina sería un escollo difícil de superar...pero les hicieron carro completo. (a.m. p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

BRAULIO GUERRA URBIOLA, presidente del comité directivo estatal del PRI, insiste en la defensa jurídica de la elección senatorial de Querétaro, en la que hubo ¡60 mil votos nulos! Y 16 mil de esos fueron por cruzar PRI y Verde, como en la de Presidente de la República. Esos sufragios, fruto de la desinformación del IFE, suman más que la diferencia del panista PANCHO DOMÍNGUEZ sobre ENRIQUE BURGOS. Irán al TRIFE, afirman los priístas. ¡Aguas! (PA p.1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

DISCULPA. El diputado aludido desmintió lo que fuentes bien informadas nos aseguraron el martes: o sea, es falso - asegura José L. Aguilera- que se haya "inventado" la enfermedad para irse a los Juegos Olímpicos de Londres, porque será intervenido en Los Ángeles por la deshidratación renal que padece "por el estrés" de su intensa campaña a regidor. Le creemos y corregimos la información en desagravio.

FAMILIA. En lo demás, seguimos en lo dicho: el naranja pedirá licencia y le heredará a su hermana silla, sueldo, prerrogativas y fuero de diputado. Unos 240 mil pesos mensuales lo que resta de la LVI Legislatura.

AUSENTE. El que no le cree a Aguilera es Hiram Rubio. El presidente de la Legislatura afirmó también ayer que el propio diputado naranja EN PERSONA le dijo que se iba a Londres, lo que "ni es pecado ni es ilegal" pero que ahora niega el de izquierda, y que Aguilera no se presenta a trabajar en la Legislatura desde abril. Que ya se le extraña en la Junta de Concertación. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro presume a mucho orgullo ser una de las entidades más seguras del país, en segundo lugar para ser exactos; los niveles de seguridad no son gratuitos y es que desde hace más de 7 años el nivel de vida en Querétaro ha provocado fuertes oleadas de migración y uno de los principales motivos es la seguridad. Ayer el gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, inauguró la Subsede Regional de Procuración de Justicia, en Cadereyta de Montes; con la puesta en marcha de esta oficina regional las autoridades dan un paso más para consolidar los niveles de seguridad, para avanzar en los rezagos y en lo que falte por hacer al respecto. La puesta en marcha de esta subsede permitirá a más de 64 mil habitantes de Cadereyta, Ezequiel Montes, Peñamiller, Colón, Tolimán y San Joaquín. Contar con los servicios de procuración de justicia de manera más expedita; se trata que los habitantes que se vean afectados en su seguridad y legalidad, tengan un lugar cercano a sus centros de población y que en este lugar se les brinde la atención especializada y oportuna. La administración de José Calzada va para tres años y asegura que el Gobierno ha invertido cerca de 4 mil 100 millones de pesos en materia de gasto administrativo, gasto corriente, infraestructura y equipamiento de que las



corporaciones de seguridad queretanas.? Las corporaciones policíacas en Querétaro tienen que ver en la seguridad que existe, pero la participación de la ciudadanía es un elemento muy importante para conservar los niveles que tenemos, respecto a otros estados del país. La denuncia que los ciudadanos hacen de manera formal en los ministerios públicos obliga a los funcionarios a trabajar y procurar la justicia a la población, que confiada acude a las oficinas para encontrar solución a la problemática de la seguridad. Las iniciativas presentadas por el Ejecutivo y aprobadas en la Legislatura respecto al robo a casa-habitación, considerado ahora un delito grave; y las modificaciones de robo de vehículos, de maquinaria y de robos con violencia.?Fortalecen las acciones en el combate a la delincuencia ?y de nada servirían si no se cuenta con la infraestructura necesaria para la aplicación correcta de las políticas públicas. La subsección que funciona desde ayer albergará al Centro de Operaciones Estratégicas (COES), ahí las procuradurías General de la República y la Estatal realizarán trabajo conjunto para combatir el narcomenudeo y otros temas que son competencia de ambas instancias y que en aquella zona del estado comienzan a hacerse presentes. La instalación de una sede similar a la inaugurada ayer, pero ahora en la zona de la Sierra de Querétaro, permitirá seguir sumando al desarrollo del estado en los temas de inversión, seguridad, tranquilidad y sobre todo en la exigencia de los ciudadanos de ser atendidos de manera puntual. Las autoridades de cualquier nivel en Querétaro no pueden escatimarle en los asuntos de la seguridad; el que lo haga recibirá el castigo correspondiente en las urnas, a propósito de la reciente conformación política del estado.

DE REBOTE

Qué difícil asunto cae en el ámbito de la Legislatura queretana; llamar o no llamar al suplente del consejero que falta en el Instituto Electoral de Querétaro, y es que el currículum del que se supone debe de llegar no es malo, es pésimo... sobre todo en las redes sociales, que serán su propio infierno. (DQ p. 1 y 4)

EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz

PRIMER ACTO. SALOMONICAS DISTRIBUCIONES. Los dictados de la pluralidad democrática son caprichosos y nuestro sistema político no es la excepción. Producto más de una especie de selección darwiniana que de la planeación, nuestro andamiaje del poder público se ha edificado a gritos y sombreros en virtud de 8 reformas electorales que tuvieron lugar en 1954, 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996 y 2007. El resultado es lo que hoy tenemos y que, siendo siempre perfectible, en nuestro concepto cumple a secas al pueblo de México. Desde la óptica del Legislativo son 3 los principios que nutren nuestras cámaras: mayoría relativa, representación proporcional y primera minoría. En lo que respecta a la representación proporcional, mejor conocidos como "plurinominales", encontramos el sistema de cinco circunscripciones (regiones) y el de lista nacional para los diputados y senadores, respectivamente. En otras palabras, dada la multiplicidad de principios y diversidad de reglas que aplican, los resultados varían de un colegio a otro. Y para muestra basta un botón, con base en los resultados de los cómputos distritales, los cuales se modificarán muy marginalmente una vez que el tribunal electoral resuelva las impugnaciones que se están presentando todavía esta semana, tenemos que en comparación con la anterior legislatura: el PAN pierde 27 diputados y 14 senadores; el PRI pierde 30 diputados y gana 21 senadores; el PRD gana 28 diputados y pierde 4 senadores; el PVEM gana 12 diputados y gana 3 senadores; el PT gana 6 diputados y pierde 1 senador; Movimiento Ciudadano gana 10 diputados y pierde 4 senadores; y, el PANAL gana 1 diputado y pierde 1 senador. Así encontramos que salvo el PAN que en ambos casos pierde y el Verde que en ambos gana, el resto de los partidos políticos queda con salomónicas distribuciones congresionales entre curules (que en la jerga parlamentaria son los asientos de los diputados) y escaños (que son las sillas de los senadores). Vale la pena recordar que los senadores duran 6 años en su encargo mientras que los diputados duran 3 años, así como que la Cámara de Diputados por dimensión y vocación siempre tiene mayor relevancia política pero que gana más un senador que un diputado.

SEGUNDO ACTO. PARLAMENTO. Con esa misma información de los cómputos distritales así se va conformando el parlamento mexicano. Cámara de Diputados (500): PRI 207, PAN 116, PRD 99, PVEM 33, PT 19, MC 16 y PANAL 10. Senado de la República (128): PRI 53, PAN 38, PRD 22, PVEM 9, PT 4, MC 1 y PANAL 1. Sin lugar a dudas se trata de un parlamento complejo tanto por su composición como por quienes lo conformarán, (Manlio, Cordero y Manuel Camacho, así nada más para abrir boca) con el que le tocará trabajar a la administración de Enrique Peña Nieto.

TERCER ACTO. AVATAR. Un bíblico analista que publica semanalmente una farragosa y predecible columna en otro medio, y quien por cierto adolece de un síndrome severo de codependencia con todo lo que tenga que ver con Acción Nacional - ¿ya se habrá enterado que hace 3 años perdieron el gobierno estatal - que hasta parece su cronista y de ahí



que le digan "el avatar", por la evidencia de su color, manifestó en un programa radiofónico, literalmente "con el triunfo de Roberto Loyola termina la administración de José Calzada". En nuestra modesta y menos iluminada opinión, eso no es preciso y raya en lo absurdo. Si bien la llegada de Loyola a Centro Cívico lo coloca en una interesante posición en una adelantadísima sucesión queretana, lo cierto es que Pepe Calzada hoy gobierna con firmeza y solidez. No hay que confundir gimnasia con magnesia. Las elecciones son para integrar gobiernos y no, como algunos se obstinan, los gobiernos para ganar elecciones. Pepe piensa en las futuras generaciones mientras otros pierden el tiempo masticando futuras elecciones. A Roberto le espera un reto mayúsculo y a Pepe le queda la mitad de su gestión, 3 años que probablemente serán más intensos, ya luego habrá que seguirle la pista allende la Cuesta China. Pero más allá de ello, es innegable que el Municipio de Querétaro se encuentra en pésimas condiciones. Durante 3 años se hizo una administración de utilería permanentemente maquillada e irresponsablemente fondeada desde el centro con evidentes tintes electorales. Lo que no les funcionó porque pese a ello perdieron la "joya de la corona". Lo que hemos visto es una gestión errática y de ocurrencias. Lo saben Roberto Loyola y su equipo y si bien no se van espantar, seguramente sí se van a sorprender cuando lleguen al Centro Cívico. Sacar adelante el gobierno de la capital será una empresa compleja y, aunque el pronóstico es alentador dadas las capacidades de Loyola, sus posibilidades a futuro pasan por esta difícil aduana. Por cierto, ternurita que se creyó lo de las encuestas tricolores. Porque a los tibios los vomitaré de mi boca.

TRAS BAMBALINAS. Más de un candidato no ha tenido la altura de miras para responsabilizarse de su derrota. Hay quienes le echan la culpa a las gestiones municipales e, incluso, a la estatal, a la falta de recursos, a la guerra sucia, a sus propios compañeros de partido y hasta a los pobres suplentes que, dicen, les restaron votos. Lo cierto es que los candidatos son los únicos responsables de sus derrotas y punto. Y al que no le guste marchar... que no se enrolle en el ejército. (DQ p. 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PEREGRINAN POR LOS EXCLUIDOS

Con un llamado a velar por el prójimo, "por los que sufren, por los excluidos y por los pecadores", el obispo emérito de Cuernavaca, Florencio Olvera Ochoa, llamó a los integrantes de la Peregrinación queretana que caminan hacia el Tepeyac para que sean "como el buen samaritano" y prediquen y luchen por la redención.

N: DESCENTRALIZACIÓN DE SEGURIDAD: JC

Con la inauguración de la Subsele Regional de Procuración de Justicia en Cadereyta de Montes, y el anuncio de la creación de una más en Jalpan, con lo que se cubren el semidesierto y la región serrana, el gobierno de José Calzada se aplica en la descentralización de servicios de seguridad.

A.M.: ESTÁ QUERÉTARO EN TOP 5 SALARIAL

Con salarios promedio diarios de 293.11 pesos, Querétaro se ubicó en el "Top 5" de las Entidades Federativas donde se pagan los mejores salarios en el país. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los queretanos ganan diariamente 34 pesos más que el mexicano promedio, que es de 258.39 pesos diarios.

PA: RECHAZA UAQ A RECOMENDADOS

Como lo adelanto a PLAZA DE ARMAS el rector Gilberto Herrera Ruiz, la Universidad Autónoma de Querétaro ya no aceptó recomendados en este ciclo, en el que fueron admitidos alrededor de 5 mil estudiantes (3 de cada 10 aspirantes), por sus propios méritos.

C: SE CONSOLIDA QRO A NIVEL NACIONAL

El gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, consideró que Querétaro se consolida a nivel nacional a tres años de su administración, sobre todo con el combate a la pobreza, la atracción de capitales extranjeros y la preservación de la seguridad.



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA



Qué opina del trabajo del IEQ en las elecciones?



Enrique Hernández
Empleado
La verdad no sé muy bien lo que hace el IEQ pero habla mucha gente en las casillas y creo que les faltó organización porque se tardaron mucho en poner las casillas.



Esperanza Hernández
Ama de casa
Creo que malo porque no se organizaron bien esas cosas que creo que les faltó, sobre todo por que no revisaban bien si los candidatos cometían delitos, creo que les faltó vigilar eso.



Gloria Vázquez
Ama de casa
Me parece que bien porque fue un proceso transparente, habla muchos que dudaban las casillas, creo que informaron a la gente y me parece bueno su trabajo en todo momento.



Jorge Esquivel
Crisis
Bien, bien su trabajo me parece bueno porque también me gusta cuando se vota y a comparación de las otras elecciones me me parece que estuvo más bien y más organizado.



María Reséndiz
Amaleada
La verdad no sé bien qué fue el IEQ pero sí me da una impresión que nada sabe como votar y esas cosas me parece que bueno porque informaron a las personas para votar bien en las elecciones.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

EXPEDIENTE: IEQ/PF/017/2012-P

PROMOVENTE: INSTITUTO ELECTORAL DE
QUERÉTARO

ASUNTO: INICIO DE PROCEDIMIENTO OFICIOSO
EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN,
FINANCIAMIENTO, Y GASTO DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS Y LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS,
CONTRA LA ASOCIACIÓN POLÍTICA "ALIANZA
CIUDADANA".

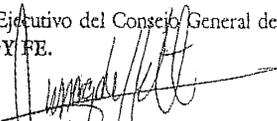
ASOCIACION POLÍTICA
"ALIANZA CIUDADANA"
PRESENTE

En cumplimiento a lo proveído en fecha veintinueve de febrero del dos mil doce, se le hace del conocimiento que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, acordó el Inicio de Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, Financiamiento, y Gasto de los Partidos Políticos y las Asociaciones Políticas, en contra de la asociación política "Alianza Ciudadana", formándose el expediente IEQ/PF/017/2012-P; en tal virtud, por este conducto SE LE EMPLAZA para que en el improrrogable término de quince días contados a partir de la publicación del último edicto, comparezca a la causa y conteste lo que a su interés convenga con respecto a las imputaciones hechas en su contra, quedando a su disposición en Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro, copia simple de las constancias que dieron origen al procedimiento que nos ocupa.

Los edictos se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad.

Lo anterior con fundamento en los artículos 67, fracciones I y XII de la Ley Electoral en el Estado de Querétaro, en concatenación con el numeral 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, quien autoriza y da fe. DOY FE.


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo



"DEBE HABER 7 CONSEJEROS EN IEQ"

Avala Marcos Aguilar llamar a suplente de De los Cobos

por Aimée Pacheco

La interpretación que lleva a cabo el diputado José Luis Aguilera, para que sea llamado el consejero suplente en el Instituto Electoral de Querétaro, ante la licencia que ingresó a la Legislatura el consejero Carlos de los Cobos Sepúlveda, es apegada a la ley, consideró Marcos Aguilar Vega, diputado del PAN, quien destacó que "no sería necesario tentar al Diablo para que algo sucediera".

Señaló que no se trata de que funcione o no el IEQ con seis consejeros, sino que se cumpla con lo que la ley ordena, "si aspiramos a tener un estado de Dere-

cho, la propia Legislación establece que la integración deberá ser de siete miembros, y esto tiene un objetivo particular, que es que las decisiones que se tomen tengan una mayoría de votos en aquellos casos, que no sucederían bajo las circunstancias que hoy se encuentran ante un empate".

"Es correcto que debiera llamarse de manera inmediata al consejero suplente que se encuentre en prelación en la lista y que cumpla con los requisitos que marca la ley en el momento, no observo circunstancia distinta", dijo.

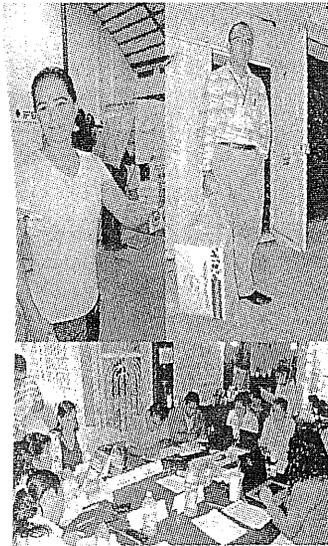
Desconoció en base a qué hace el diputado su interpretación, sin embargo, la apreciación personal, y la causa que la motive, sin embargo, en lo personal coin-

cide con Aguilera Rico.

"No me atrevería a calificar de correcto o incorrecto, no soy un juez para determinar, sino mi postura personal y jurídica es que debe ser llamado de forma inmediata, la persona que se encuentra en orden de prelación".

Esto motiva que de forma inmediata se ordene la incorporación de quien como consejero suplente se ha incorporado en la prelación, de acuerdo a la lista que, para ese efecto eligió la propia Legislatura.

"Lo que es claro es que hoy el Instituto cuenta con un consejero menos, y hoy no se encuentra en funciones, gracias a esa solicitud, independientemente del concepto que haya utilizado".



PROCESO ELECTORAL 2012



PROCESO ELECTORAL ORGANIZADO QUERÉTARO 2012 PROCESO ELECTORAL CORDONADO QUERÉTARO 2012

A ti
ciudadano
queretano, el
IEQ
te dice

¡GRACIAS!

este 1º de julio
tu participación,
hizo la democracia





PROCESO
ELECTORAL
2012



PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO QUERETANO 2012

A ti
ciudadano queretano, el
IEQ te dice

¡GRACIAS!

este 1º de julio
tu participación,
hizo la democracia



Solicitó PAN anulación de votos de 31 casillas en San Juan del Río

Presumen embarazo de urnas

POR Verónica Piñón

@verimini
NOTICIAS



El lunes pasado el equipo de campaña del ex candidato del PAN a la alcaldía de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia, impugnó la votación de 31 casillas, informó el representante del blanquiazul ante el Instituto Electoral de Querétaro, Greco Rosas Méndez.

“Una vez finalizado el recuento administrativo acudimos al recurso de apelación para impugnar la totalidad de la elección del ayuntamiento en San Juan del Río ante el Consejo Distrital X por ser la autoridad responsable”

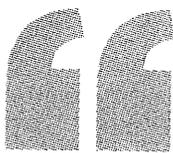


pra y coacción del voto, la participación de menores de edad como funcionarios de casilla y un conjunto bas-

tante numeroso de irregularidades que por supuesto son causa de nulidad”.

Rosas Méndez explicó que una vez que el Consejo Distrital X recibe el proceso de impugnación tiene tres días para analizarlo y entregar el dictamen correspondiente a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, quien en su momento habrá de emitir un fallo, el cual también puede ser impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El panista subrayó que de anularse los votos de las 31 casillas impugnadas, el resultado de acuerdo a las estimaciones de Acción Nacional, serían favorables para Roberto Cabrera.



“Una vez finalizado el recuento administrativo acudimos al recurso de apelación para impugnar la totalidad de la elección del ayuntamiento en San Juan del Río ante el Consejo Distrital X por ser la autoridad responsable”

La impugnación a la elección de San Juan del Río surge luego de que les fuera negado por parte del Consejo Distrital X el recuento de votos en al menos 31 casillas donde se presume embarazo de urnas, entre otro tipo de irregularidades.

“Incluyendo la participación de funcionarios de casilla no autorizados conforme a la ley, la participación de la fuerza pública en algunos casos, actos de com-

1991 vs. 2012: Impugnaciones en SJR



Por Rodrigo Salas Peña (Continúa)

viernes 9 de julio

23:30 horas, todo parecía en orden, Fabián Pineda respiraba con cierta tranquilidad ya que aún no se había impugnado la elección. Solo unos momentos más y sería virtualmente presidente municipal de San Juan del Río. El recuerdo de 1991, año en el que el PAN 'ganó' mediante impugnaciones la misma alcaldía, atenta contra las esperanzas del candidato priista.

23:39 horas, el equipo de Roberto Cabrera se presenta en las oficinas de del IEQ para presentar el escrito mediante el cual pretenden impugnar la elección.

23:39:01 Comienzan las especulaciones de acuerdo a la información presentada por parte de Alwin Rosillo Ocampo y Roberto Cabrera.

¿Aqué se debe?

En el año 1991 el municipio de San Juan del Río, fue adjudicado mediante resolución jurisdiccional al candidato del Partido Acción Nacional pese a haber sido 'ganado' el día de la elección por el Partido Revolucionario Institucional. Éste fue el primer municipio del estado que pasó a manos de la oposición y el primer municipio no priista del estado.

Hoy se pretende emular lo sucedido hace 21 años y nuevamente,

mediante una resolución jurisdiccional, cambiar al 'vencedor' de la contienda electoral. Las circunstancias son similares, incluso parecen aún más favorables para el partido que ha impugnado la elección, a continuación unos números:

ELECCIÓN 1991

22 casillas fueron anuladas por el Tribunal de lo Contencioso y Electoral del Estado.

36 por ciento fue el nivel de votación que había alcanzado el PRI.

6 mil 071 votos fueron anulados (1297 para el PAN y 4 229 para el PRI).

ELECCIÓN 2012

El PAN ha solicitado la anulación de 60 casillas donde considera que se registraron graves irregularidades, alegando compra de votos, mayor cantidad de boletas que de votantes, coacción del voto, entre otros.

Lo diferencia de votos entre

el primer y segundo lugar es menor a 1%: PAN 41.77 %, PRI-PVEM-PANAL 42.45 %. Menos de mil votos.

Se necesita menos de la mitad de los votos anulados en 1991 para que el sentido de la votación cambie.

Como se puede ver, en teoría, modificar el resultado podría ser más fácil de lo que fue en 1991. Todo dependerá de que los actores puedan probar aquello que han manifestado en los escritos iniciales.

Fabián Pineda y su equipo tendrán hasta el viernes para presentar su contestación en la que manifiesten su postura frente a lo exhibido por parte de los representantes de Acción Nacional en San Juan del Río, tras lo cual se tendrá un plazo de 20 días para resolver la controversia.

Representantes del Partido Acción Nacional han manifestado previamente que de no ser a su favor el falló que recaiga sobre la presente impugnación acudirán ante la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral con sede en la ciudad de Monterrey para buscar un fallo favorable.



Confirman sanción a naranjas

ALAN CONTRERAS

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) desahogó cinco de las impugnaciones presentadas por partidos políticos y coaliciones, sobre las resoluciones de sanción que les impuso el IEQ, las cuales corresponden al proceso pre electoral.

De las cuales la Sala Electoral confirmó la sanción para el Partido Movimiento Ciudadano, impuso una multa para el Partido Acción Nacional y redujo las sanciones para la coalición "Compromiso por Querétaro" y otra de Acción Nacional.

Sobre el primer caso, la Sala Electoral resolvió que la inconformidad

del Partido Movimiento Ciudadano, respecto a la sanción que le impuso el IEQ, fue infundada.

Por esto "se confirmó la resolución combatida, por lo que se procederá a la reducción de las ministraciones de financiamiento público por un monto de 31,889.45 pesos", tras la denuncia de dos ciudadanos por actos anticipados de campaña del candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico.

Asimismo, los Magistrados del TSJ dieron cauce a las dos impugnaciones presentadas por el PRI, ante la resolución de los consejeros electorales de únicamente verter una amonestación pública, al candidato del PAN

a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, por colocar propaganda en lugares indebidos (parabuses y monumentos históricos), por lo que resolvieron sancionar de manera económica al blanquiazul.

De acuerdo con el documento del Tribunal, el Pleno decidió "modificar la resolución impugnada, imponiendo una sanción consistente, en multa de 194,964 pesos", además de otra sanción "consistente en una multa de 59,080 pesos" a Acción Nacional.



Ya trabaja PRD para 2015

► Duplicó el mínimo para mantener registro; "nosotros compramos conciencias no votos", dice Lázaro Sánchez

Después de colocarse como la tercera fuerza política en el Estado y no sólo superar, sino duplicar el tres por ciento que requería para mantener su registro, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro ha decidido dar vuelta a la página y empezar a trabajar con miras a las elecciones del 2015.

El dirigente del PRD en el Estado, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, informó que si bien es cierto que el partido no pudo cumplir con todos los objetivos que se trazó al inicio del proceso, tampoco hizo un mal trabajo.

Luego de un balance general de los logros del partido en el pasado proceso electoral, el líder del Sol Azteca en la entidad destacó que las elecciones ayudaron a cambiar la perspectiva del partido y le dejaron buenos resultados en cuanto a su estructura.

Sánchez Tapia destacó que poco más de ocho de cada 10 queretanos que votaron por Andrés Manuel López Obrador lo hicieron a través del

PRD, es decir, cruzaron el logotipo de este partido y le permitieron alcanzar cerca del 18 por ciento a nivel federal.

"Nos falló prever que nuestros contrincantes; nuestros adversarios, pudiesen recurrir a los vicios del pasado y en ese sentido también tenemos que estar preparados", manifestó el perredista, al lamentar que el efecto AMLO no tuviera el mismo impacto que tuvo federalmente a nivel local.

El perredista manifestó que su partido le apuesta a la compra de conciencias, no de votos, al recordar que el pasado proceso estuvo marcado por irregularidades.

Sánchez Tapia adelantó que a través de sus legisladores federales y locales instarán a la elaboración de una reforma profunda en materia electoral a nivel nacional y local, ya que a su parecer se requiere reformar varios aspectos del Código Federal de Procedimientos Electorales y de la Ley Electoral vigente.



CARLOS LAZARO Sánchez Tapia, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro.

PENDIENTES POR CASO PEDRO ESCOBEDO

Antes de concluir, el perredista anunció que el partido seguirá pendiente de la impugnación en el municipio de Pedro Escobedo, así como del proceso de asignación de porcentajes por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a cada uno de los partidos que contendió en el pasado proceso electoral.

En el caso de Pedro Escobedo —dijo— el partido se conducirá

a través de las instancias legales correspondientes para solicitar la nulidad de un total de seis casillas —a la fecha se han anulado dos—, dadas las irregularidades que se presentaron en las mismas.

El perredista se manifestó seguro de que, en caso de que se apruebe la solicitud del partido, el Sol Azteca ganará la alcaldía del municipio escobedense, ya que actualmente existe una diferencia de 255 votos entre el partido tricolor y el PRD.



PRD busca colocar otro diputado pluri

ALAN CONTRERAS

La Dirigencia Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) busca colocar otro diputado por la vía plurinominal en el Congreso Local, al modificar el porcentaje de votación asignado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Partido Verde Ecologista (PVEM).

Según su dirigente estatal, Lázaro Sánchez Tapia, la asignación de porcentajes de votos para los partidos que realizó el IEQ, es incorrecta en el caso del PVEM.

Explicó que el PVEM recibió mayor asignación de porcentaje de votos sin justificación, en los casos en que el

partido fue en coalición con el PRI y Nueva Alianza.

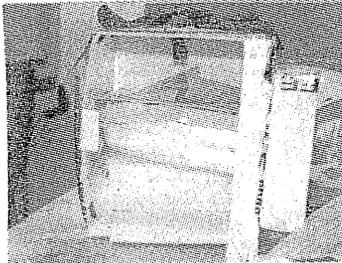
Lázaro Sánchez Tapia indicó que la suma de votos cuando fue como partido único y los obtenidos mediante coalición, solo le dan al PVEM el cinco por ciento, sin embargo el IEQ le asignó nueve por ciento, es decir 55 mil votos.

“Entonces le está dando votos, que inclusive no sabemos si son de nosotros. Me parece una situación errónea que hace la Secretaría Técnica cuando evidentemente interpreta mal el convenio de coalición, porque no puede traspasar votos que tuvo el PRI en donde fue sólo, o Nueva Alianza donde fue sólo, o el

PAN donde fue sólo, al Partido Verde”, señaló.

Por ello, el PRD interpondrá un recurso de impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), para que ésta cambie la interpretación de la asignación de curules, para poder colocar a José Román González como segundo partido plurinominal.

Por otro lado, la Dirigencia del PRD impugnará la elección de presidente municipal de Pedro Escobedo, debido a que consideran parcialidad del Consejo Distrital que realizó el recuento de boletas electorales, al sólo hacerlo en dos casilla y no en cinco como lo solicitaron.



PRD a la espera del fallo de la Sala Electoral

Tras pedir la anulación de votos en seis casillas de Pedro Escobedo

POR **Verónica Piñón**
@verimini
NOTICIAS

Luego de que el Consejo Distrital VI negó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) el recuento de los votos en seis casillas, su dirigente estatal, Carlos Sánchez Tapia, dio a conocer que fue impugnada la elección del municipio de Pedro Escobedo.

“Si, desde luego ya está impugnado, todavía no nos notifican lo cual quiere decir que todavía está en el Consejo Dis-

trital seguramente se esta repartiendo a los diferentes actores, pero nosotros desde hace un par de días impugnamos ante el consejo distrital”, indicó.

Explicó que los integrantes del Consejo Distrital de Pedro Escobedo sólo aprobaron el recuento de boletas en dos de las seis casillas que solicitó el PRD, de manera que se procedió a solicitar la nulidad de ellas.

“El Consejo Distrital ante la llegada de algún miembro prominente del PRI cambió el esquema, cambió el criterio y evidentemente ya no nos concedió

la nulidad de esas casillas... esa es la parte que estamos tacando en la Sala Electoral de primera mano en donde estamos solicitando que efectivamente se razone dicha situación”, detalló.

Sánchez Tapia indicó que están a la espera de que el caso se turne a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia y que a su vez ésta reconozca las causas de nulidad que presentó el Sol Azteca, pues de anularse los votos a la coalición “Compromiso por Querétaro” obtendrían más de 255 sufragios, que hoy son la diferencia entre la candidata electa Graciela Juárez.

Confía José Calzada en que Legislatura retome pendientes

Uno de ellos es la reforma a la ley electoral, tema que no ha logrado ser solventado por el Congreso Queretano

Candhy Escalante

El gobernador del estado José Calzada Rovirosa espera que la próxima legislatura local retome pendientes importantes como la reforma a la ley electoral, tema que no ha logrado ser solventado por el actual Congreso Queretano.

Aunque detalló que fue un tema que discutieron y consideraron los diputados, no pudo consolidarse; sin embargo, dijo mantenerse respetuoso de las actividades que realiza este poder.

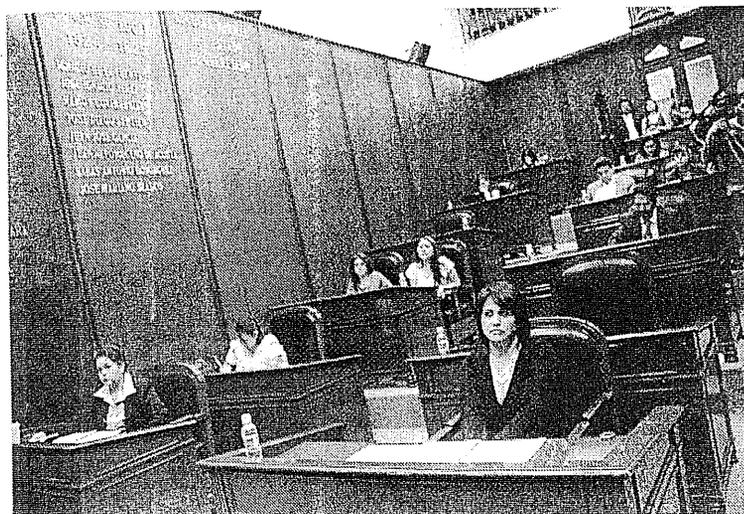
“Los diputados en su momento la discutieron, la consideraron y somos respetuosos de las acciones, diálogos y debates que se llevan a cabo en la cámara de dipu-

tados y bueno ya lo pasaremos con la próxima legislatura, en plena armonía, en plena relación, pero también con un respeto absoluto con la legislatura”, comentó.

Dentro de la Reforma Electoral, el gobierno del estado planteó entre otras cosas, la posibilidad de que fueran reducidos de siete a cinco los consejeros electorales y empatar los tiempos de campaña con los de la elección federal.

El gobernador del Estado señaló que fueron varios los planteamientos; sin embargo, dijo preferir que fueran los diputados locales quienes realizaran un balance de los trabajos realizados y de la misma propuesta de reforma.

“Se plantearon varias cosas, pero yo quisiera mejor que ellos hicieran un balance y estos temas que sin duda alguna generaron un buen número de pláticas, discusiones y coincidencias en un número importante de la población, fueran retomados por la siguiente legislatura, éste y otros muchos temas que seguramente fortalecerán a nuestro estado”.



El gobierno planteó, entre otras cosas, la posibilidad de que fueran reducidos de siete a cinco los consejeros electorales

Ven reforma electoral

» A finales del 2010 el Gobernador José Calzada presentó ante la LVI Legislatura la reforma que contempla cuatro propuestas

Carolina Sánchez

csanchez@amqueretaro.com

LEGISLATURA

El Gobernador José Calzada Roviroso confió en que la próxima Legislatura retome la Reforma Electoral que presentó en 2010.

“Los diputados la discutieron en su momento, la consideraron y somos respetuosos de las acciones, diálogos y debates que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados”, comentó.

Fue a finales del 2010 cuando Calzada Roviroso presentó ante la LVI Legislatura esta reforma que contempló cuatro propuestas: la primera se refiere a una reforma a la Constitución Política del Estado para que el Instituto Electoral de Querétaro recorte sus costos de operación al disminuir a cinco el número de consejeros electorales, representando un ahorro del 28 por ciento anual en recursos económicos del Consejo General; la segunda es una modificación al Código



El Gobernador inauguró la Subsección Regional de Procuración de Justicia en Cadereyta de Montes. /Foto: Eréndira Lumbreras

Electoral del Estado; la tercera iniciativa propone cambios a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado y, finalmente, la iniciativa de reforma a la Ley para el

Manejo de los Recursos Públicos del Estado.

Sobre esto, Calzada Roviroso recordó que “se plantearon varias cosas”, pero dijo preferir que los nuevos legisladores

realicen un balance sobre los temas que “sin duda alguna generaron un buen número de pláticas, discusiones y coincidencias en un número importante de la población”.

La Reforma Electoral para la siguiente legislatura

Maritza Navarro
@reportemar
NOTICIAS

En la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, se tienen 13 iniciativas acumuladas para reformar la ley electoral de Estado de Querétaro; situación que le tocará solventar a la siguiente legislatura para su estudio profundo, además de esperar los cambios que puedan aprobarse a nivel federal.

Así lo expresó el presidente de dicha Comisión, Bernardo

Ramírez Cuevas, quien dijo fue una decisión acertada que en los últimos meses no se diera paso a la reforma, pues ante la premura del proceso electoral, pudo haberse prestado a malos entendidos.

“Yo creo que la decisión más viable y la más natural fue: ‘señores, no hay reforma electoral para este proceso, todos nos ceñimos a la ley vigente, y ya con el tiempo ya que pase este proceso ahora sí sentarnos, dejemos el tema pendiente y ver que la Legislatura entrante pueda retomar estos temas”.

Explicó que se tiene un acumulado de 12 iniciativas, con diversas propuestas, y recientemente llegó una iniciativa más; desde ahora se hace el análisis y se dejará el trabajo avanzado para que sean los próximos diputados los que decidan el sentido de la misma. Las propuestas incluyen aspectos como la reducción de la Legislatura y alinear los tiempos de campaña locales con los federales. Las iniciativas en turno están promovidas por el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el mismo Instituto Electoral de Querétaro.

Revisaremos la Reforma Electoral: Hiram Rubio

por Aimée Pacheco

Además de la revisión de marco legal que se debe hacer cada tres años por la Legislatura entrante, el tema de la Reforma Electoral local, tendría que ser otro asunto que retomen sus sucesores, señaló el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local.

“Por las circunstancias en las que se presentó su estudio, la Reforma Electoral será uno de los asuntos que seguramente como principales, habrá de abordar la próxima Legislatura”, señaló.

La obligación establecida en la Constitución General, sobre la implementación de los juicios orales en Querétaro, es otro tema que tendrían que abordar, consideró el diputado.

“Seguramente vendrá a dinamizar en forma muy radical, la forma en que se imparte justicia en el estado. Pero creo que esa calificación de cuáles son los temas más trascendentes o importantes para la próxima legislatura, la tienen los propios legisladores que vengán a formar la LVII Legislatura y los propios ciudadanos con las demandas que les hicieron en campaña”, dijo.

Aseguró que no hay asunto que no tenga o no encuentre condiciones para que se dictamine, “en el sentido que sea”, ni condición que impida que los diputados puedan atenderlo en Comisiones, o se puedan tratar en pleno.

“Simplemente hay asuntos que requirieron mayor tiempo para estudiarse, hay algunos que esperaron condiciones para poderse abordar y que no fueran contaminados con algunos otros procesos”, indicó.

Sobre la integración de la nueva Legislatura, consideró que debe ser respetada la voluntad de los ciudadanos que dispuso que sea una Legislatura con una integración equilibrada.

“(La voluntad ciudadana) reconoce pluralidad, pero además reconoce y nos manda una señal, de que independientemente de los números que integren cada bancada independientemente del origen de los legisladores, son tiempos de acuerdos, son tiempos que obligan a los consensos, y que la sociedad nos quiere ver así, en una composición plural, pero que esto no sea motivo para que no haya acuerdos”, dijo.

Aguilera no asiste desde abril: Hiram

► Revela que el naranja le dijo que planeaba viajar a Londres

por Aimée Pacheco

Desde abril se ha ausentado el diputado, José Luis Aguilera Rico, de las sesiones de la Mesa Directiva, sin que al momento se haya presentado al-

gún justificante, además de que no ha presentado ninguna solicitud formal de licencia para acudir a un tratamiento médico, advirtió el diputado Hiram Rubio García, presidente de dicho órgano legislativo, quien señaló que en los planes de Aguilera Rico, estaba la intención de viajar a los juegos de Londres.

Consideró que las dudas del vicepresidente de la Mesa Directiva con relación a la determinación para no llamar al Consejero suplente del Instituto Electoral de Querétaro, podrían disiparse si acudiera a las reuniones.

“El no se ha presentado a este órgano, donde hemos atendido esos asuntos, la Ley electoral es muy clara que solamente en los casos de ausencia definitiva es cuando se llama a los suplentes”, explicó por enésima ocasión, luego de que Aguilera Rico, en sus declaraciones, urgió a la legislatura para que ante la ausencia del Consejero Carlos de los Cobos, se llame al suplente.

“Como lo hemos explicado, el documento que exhibe el Consejero de Los Cobos, no exhibe con claridad la situación en la que pretende ausentarse. Me parece que las dudas, o la confusión que tiene el diputado Aguilera, en mucho se podría subsanar si asiste a las sesiones de Mesa Directiva”, dijo.

Insistió en que Aguilera Rico no se ha presentado, ni ha exhibido en la Mesa directiva un justificante respecto a sus ausencias, “quiero pensar que está atendiendo algunos asuntos más importantes”.

Precisó que este supuesto está regulado en el artículo 63 de la Ley Electoral, donde se señala que sí es la legislatura la que llamará al suplente, quien se encargaría de concluir el periodo para el que fue designado el Consejero propietario, además que existe un orden de prelación, y en el orden que están registrados, los Consejeros suplentes tendrían que ser llamados.

“Me parece extraño, que sin conocer del asunto formalmente, porque él no ha asistido a las reuniones donde hemos tratado este tema, inclusive nos den nombres de a quién deberíamos de llamar, nos resulta demasiado extraño”, señaló al advertir que Aguilera Rico debería explicar también, cuál es el interés de él para que sea llamado el Consejero Silva, “me parece sospechoso por decir lo menos”, expresó Rubio García.

Han sido dos ocasiones, dijo, las que se resolvió respecto a dicho tema, la primera cuando se recibió la solicitud, donde se acordó pedir a la Dirección de Asuntos Legislativos que se hiciera un análisis del tema, y un vez que se tuvo el resultado de dicho análisis, donde lo que se recomienda es requerir al Consejero para que en una comparecencia personal aclare el sentido de su solicitud, “el informe que tenemos es que su estado de salud no lo permite, y los mismos médicos no recomiendan que el Consejero pueda regresar a atender este tema, por lo que decidimos esperar que su estado de salud mejore”.

No se está violando, dijo, ninguna disposición legal, y cuando no es clara una solicitud, consideró conveniente requerir a la persona para evitar que sean afectados derechos de otras personas.

“El Instituto Electoral de Querétaro y su Consejo General, han pasado la prueba de fuego, que fue específicamente el proceso electoral que acaba de concluir, al menos en la etapa de la entrega de las constancias y no obstante la ausencia del Consejero De Los Cobos, el resto de los integrantes sacaron adelante el trabajo, no hay razón para expresar una preocupación o un estado de alarma, cuando está debidamente justificado el por qué se ausente el Consejero”, indicó al insistir que una vez aclarado si la ausencia es temporal, no se llamaría al suplente.

VIAJE A LONDRES

José Luis Aguilera Rico sí participó la intención de acudir a los Juegos Olímpicos de Londres, señaló el diputado Rubio García, quien aseguró que ese es el interés del vicepresidente de la Mesa Directiva.

“Espero que su estado de salud, como ha dicho él que tiene algún problema, le permita cumplir con este planteamiento, que estaría asistiendo como presidente de esa Comisión”, indicó al subrayar que “de voz del diputado Aguilera” conoció el interés de acudir al evento deportivo en Londres.

Formalmente, dijo, el diputado José Luis Aguilera Rico no ha presentado ni justificante médico, respecto al tema que planteó a los medios de comunicación, y tampoco ha presentado la solicitud de licencia, dijo al señalar que ha pedido a la Oficialía de Partes un informe y no existe solicitud de licencia, ni justificante médico por parte de Aguilera.

“Supongo que sigue vigente su plan para asistir a las Olimpiadas de Londres”, dijo al aceptar que no habría “nada de pecado, ni de ilegal” que asista a ese evento, inclusive sin necesidad de pedir licencia, ya que se trata de un tema relativo a su Comisión.

“No hemos tenido contacto con él en la Mesa

Directiva, no sabemos que este delicado de salud. Desde el mes de abril no se presenta en los trabajos de Mesa Directiva, y a través de los medios de comunicación nos enteramos de sus posicionamientos, como fue el caso del asunto del Consejero, que me parece está confundido, equivocado y lo que debería hacer es presentarse para que sepa qué es lo que hemos resuelto”.

Y en el caso de su ausencia, dijo, donde tiene que pedir la licencia “más que anunciarla” es en la Oficialía de Partes, y tiene que presentar el justificante médico, y si es el caso de que se va a un tratamiento médico, tendrá que tener la referencia documentada de qué lugar, y todo lo relacionado a ese asunto.

C H E L A J U Á R E Z

No sé cuánto debe Alonso

OR Luz María Rodríguez

@luzmarrodriguez

NOTICIAS



“Satisfecha, la respuesta de la ciudadanía fue positiva, fue de confianza hacia mí, la gente sabe que somos gente de trabajo y sabe que queremos trabajar para la gente” Graciela Juárez presidenta electa del municipio de Pedro Escobedo afirmó estar satisfecha con los resultados de una ardua campaña.

Además, comentó que su proyecto de tres años será un proyecto basado en las necesidades de la gente de este municipio, así como obras importantes que por el tamaño de la población de Pedro Escobedo ya son más que necesarias.

“Es un proyecto basado en cubrir las principales necesidades que se tienen en el municipio, ne-

“Es un proyecto basado en cubrir las principales necesidades que se tienen en el municipio, necesidades de drenaje, alumbrado público, luz eléctrica y obra pública sabemos de antemano que el municipio de Pedro Escobedo ya requiere tener obras importantes como un hospital”.

Aseguró que para conseguir además del hospital una mejor infraestructura en la preparatoria y una universidad, obras que se necesitan en el municipio, habrá que gestionar ante las instancias correspondientes.

“Gestionaremos ante las instancias correspondientes para que Pedro Escobedo pueda tener un hospital, pueda tener infraestructura en la preparatoria, poder luchar para la gestión de una universidad en dos ramas por lo menos y algunas otras obras prioritarias que necesitamos para seguir impulsando en el municipio”.

En cuanto a la situación económica de Pedro Escobedo y el elevado déficit que mantiene Graciela Juárez dice desconocer del tema pero asegura tener confianza en la prudencia de su compañero de partido y actual presidente municipal.

“Desconozco, no sé qué déficit se tiene, pero tengo confianza en que el presidente municipal sea prudente y saque su administración como debe de ser, yo no voy a arrastrar ningún déficit de nadie, yo quiero empezar en ceros, tengo un proyecto y por, lo tanto yo espero él sea prudente en ese sentido”

Por otro lado, afirmó Graciela Juárez haber ratificado su triunfo y tener confianza en los órganos electorales, ya que el Partido de

la Revolución Democrática ha hecho llegar a la sala electoral el expediente de impugnación.

“Yo tengo confianza en nuestras instituciones electorales, ya se dio un conteo voto por voto, cómputo de las actas y volvió a ratificarse el triunfo, tengo mucha confianza en las instituciones electorales; el triunfo no se garantiza en una mesa, se garantiza con votos y los votos ya los dio la ciudadanía de las actas y volvió a ratificarse el triunfo, tengo mucha confianza en las instituciones electorales; el triunfo no se garantiza en una mesa, se garantiza con votos y los votos ya los dio la ciudadanía de Pedro Escobedo confiando en mi”.

Respecto a las promesas de campaña, la presidenta electa aseguró que se cumplirán ya que reitera necesario recuperar la confianza de la gente cosa que afirma lo hará trabajando.

“Hoy me queda claro que es necesario recuperar la confianza de la gente y esa confianza estoy convencida que se va a recuperar con trabajo, con sencillez y con acercamiento a nuestra gente que es lo que hoy nos pide, y por supuesto que si voy a cumplir por mi gente de Pedro Escobedo”.

Aún en una sociedad contemporánea, donde son más las mujeres que los hombres, en muchas



ocasiones el papel de la mujer en la vida pública se ve altamente criticada y llega a ser hasta un obstáculo para realizar un buen trabajo, pero Graciela Juárez asegura no haber tenido ningún problema de este tipo durante su campaña y afirma tener la capacidad y no será un obstáculo para una buena administración.

“Yo creo que lo demostró la ciudadanía de Pedro Escobedo, depositó su confianza en una mujer, nunca tuve ningún problema en el transcurso de mi campaña por ser mujer, nunca hubo un hombre que dijera que una mujer no, al contrario en algunas comunidades nos decían ‘el hombre que apoya a una mujer es más hombre’; nunca tuve ese problema y creo que no es un obstáculo, creo que las mujeres también tenemos capacidad, empeño y esa lucha que hoy se requiere en la administración pública, no creo que sea un obstáculo para que haga una buena administración”.

Comento que fue ya hace treinta años cuando una mujer realizó por primera vez el trabajo de presidenta municipal de Pedro Escobedo y afirma ser el reto para Graciela Juárez superar ‘por mucho’ aquella administración.

“El papel de la mujer será muy importante, ya tuvimos una presidenta municipal que nos dejó un precedente, hace treinta años la señorita Rogelia Nieves fue la primera presidenta municipal y yo creo que hoy el reto de Graciela Juárez es superar en mucho la administración que ella hizo. Es

un reto y creo que hay capacidad. Hay experiencia y yo creo que lo vamos a hacer bien”.

Reafirmó que las necesidades más urgentes en el municipio de Pedro Escobedo son en varias comunidades las más básicas como drenaje y luz eléctrica y asegura que teniendo esto se tendrá salud y ahí la base para el crecimiento del municipio.

“Hay varias necesidades, drenaje, luz en varias comunidades, son servicios básicos que hoy requieren atenderse de manera emergente; siempre hemos dicho que la salud es primordial, pero si no tenemos esos servicios básicos difícilmente vamos a tener salud teniendo salud es cómo podemos presentar la base para ir creciendo”.

Para finalizar asegura que es importante detonar el crecimiento de su municipio impulsando la creación de un parque industrial para que se emplee el 95 por ciento de mano de obra que se desplaza a trabajar a otros municipios.

“Yo creo que hoy es muy importante detonar el crecimiento de Pedro Escobedo, necesitamos, impulsar un parque industrial que definitivamente hoy es necesario. tenemos el 95 por ciento de mano de obra de Pedro Escobedo que se va a laborar a parques industriales de El Marqués y que hoy requerimos que esa generación de empleos se queden aquí, que esos impuestos se quede aquí par nuestra gente, para seguir detonando el crecimiento de Pedro Es

cobedo, porque ya merece que le demos otra imagen que le demos otro impulso al desarrollo, eso es importante”.

Cuarto de Guerra

por Julia de la Cruz

DISCULPA. El diputado aludido desmintió lo que fuentes bien informadas nos aseguraron el martes: o sea, es falso —asegura José L. Aguilera— que se haya “inventado” la enfermedad para irse a los Juegos Olímpicos de Londres, porque será intervenido en Los Angeles por la deshidratación renal que padece “por el estrés” de su intensa campaña a regidor. *Le creemos y corregimos la información en desagravio.*

FAMILIA. En lo demás, seguimos en lo dicho: el naranja pedirá licencia y le heredará a su hermana silla, sueldo, prerrogativas y fuero de diputado. *Unos 240 mil pesos mensuales lo que resta de la LVI Legislatura.*

AUSENTE. El que no le cree a Aguilera es Hiram Rubio. El presidente de la Legislatura afirmó también ayer que el propio diputado naranja EN PERSONA le dijo que se iba a Londres, lo que “ni es pecado ni es ilegal” pero que ahora niega el de izquierda, y que Aguilera no se presenta a trabajar en la Legislatura desde abril. *Que ya se le extraña en la Junta de Concertación.*



POR ADÁN OLVERA

JUSTO Y NECESARIO

Querétaro presume a mucho orgullo ser una de las entidades más seguras del país, en segundo lugar para ser exactos; los niveles de seguridad no son gratuitos y es que desde hace más de 7 años el nivel de vida en Querétaro ha provocado fuertes oleadas de migración y uno de los principales motivos es la seguridad.

Ayer el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, inauguró la Subsede Regional de Procuración de Justicia, en Cadereyta de Montes; con la puesta en marcha de esta oficina regional las autoridades dan un paso más para consolidar los niveles de seguridad, para avanzar en los rezagos y en lo que falte por hacer al respecto.

La puesta en marcha de esta subsede permitirá a más de 64 mil habitantes de Cadereyta, Ezequiel Montes, Peñamiller, Colón, Tolimán y San Joaquín. Contar con los servicios de procuración de justicia de manera más expedita; se trata que los habitantes que se vean afectados en su seguridad y legalidad, tengan un lugar cercano a sus centros de población y que en este lugar se les brinde la atención especializada y oportuna.

La administración de José Calzada va para tres años y asegura que el Gobierno ha invertido cerca de 4 mil 100 millones

de pesos en materia de gasto administrativo, gasto corriente, infraestructura y equipamiento de que las corporaciones de seguridad queretanas.

Las corporaciones policíacas en Querétaro tienen que ver en la seguridad que existe, pero la participación de la ciudadanía es un elemento muy importante para conservar los niveles que tenemos, respecto a otros estados del país.

La denuncia que los ciudadanos hacen de manera formal en los ministerios públicos obliga a los funcionarios a trabajar y procurar la justicia a la población, que confiada acude a las oficinas para encontrar solución a la problemática de la seguridad

Las iniciativas presentadas por el Ejecutivo y aprobadas en la Legislatura respecto al robo a casa-habitación, considerado ahora un delito grave; y las modificaciones de robo de vehículos, de maquinaria y de robos con violencia. Fortalecen las acciones en el combate a la delincuencia y de nada servirían si no se cuenta con la infraestructura necesaria para la aplicación correcta de las políticas públicas.

La subsede que funciona desde ayer albergará al Centro de Operaciones Estratégicas (COES), ahí las procuradurías General de la República y la Estatal realizarán trabajo conjunto para combatir el narcomenudeo y otros temas que son competencia de ambas instancias y que en aquella zona del Estado comienzan a hacerse presentes.

La instalación de una sede similar a la inaugurada ayer, pero ahora en la zona de la Sierra de Querétaro, permitirá seguir sumando al desarrollo del estado en los temas de inversión, seguridad, tranquilidad y sobre todo en la exigencia de los ciudadanos de ser atendidos de manera puntual.

Las autoridades de cualquier nivel en Querétaro no pueden escatimarle en los asuntos de la seguridad; el que lo haga recibirá el castigo correspondiente en las urnas, a propósito de la reciente conformación política del estado.

DE REBOTE

Qué difícil asunto cae en el ámbito de la Legislatura queretana; llamar o no llamar al suplente del consejero que falta en el Instituto Electoral de Querétaro, y es que el currículum del que se supone debe de llegar no es malo, es pésimo... sobre todo en las redes sociales, que serán su propio infierno.

Pepe Gómez

FIEBRE OLÍMPICA

BUENO, EL DIPUTADO AGUILERA NO HA PEDIDO PERMISO PARA AUSENTARSE POR CAUSAS DE SALUD, TAMPOCO ASISTE A JUNTAS DE MESA DIRECTIVA, PERO SU MIRADA LO DICE TODO.

Y SU HERMANA YA ENTRENA PARA SUPLIRLO EN EL CONGRESO.

UNO, DOS...
UNO, DOS...
UNO...

